



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Comunicado de Prensa
CP 34/2020
14 de septiembre de 2020

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Banco Central de Bolivia suscriben el Programa Financiero Revisado 2020

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Oscar Miguel Ortiz Antelo, el ministro de Planificación del Desarrollo, Branko Goran Marinkovic Jovicevic, y el presidente en ejercicio del Banco Central de Bolivia, Luis Armando Pinell Siles suscribieron este lunes el Programa Financiero Revisado 2020 ⁽¹⁾. Las revisiones realizadas, de acuerdo a lo establecido en el punto cuarto del programa original, suscrito el 6 de febrero de 2020, están explicadas en la caída de ingresos y el incremento de gastos emergentes de la pandemia COVID-19 que, junto a los enormes costos en vidas humanas, ha implicado la mayor crisis económica global de la historia conocida.

La caída del ingreso nacional y las restricciones al financiamiento externo han demandado que el BCB sea la principal fuente de recursos del sector público y del sistema financiero, sin descuidar el objetivo de preservar la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda nacional. En efecto, el BCB ha jugado un rol primordial y activo para mantener niveles adecuados de liquidez, garantizar la cadena de pagos, contener el alza de las tasas de interés y coadyuvar a la estabilidad del sistema financiero.

El Programa revisado prevé una caída del Producto Interno Bruto (PIB) alrededor de 6,2% y una inflación de fin de período en torno a 1,7%. Asimismo, las metas revisadas indican un déficit más alto, ampliamente justificado en la caída de ingresos y el incremento de gastos emergentes de esta crisis sanitaria. El financiamiento interno neto no es muy diferente al de gestiones anteriores y es medurado en el contexto actual. Por su parte, la disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN) estaría entre las más bajas de los últimos años, habiendo mantenido hasta el momento un comportamiento destacado.

La política monetaria, en tanto no afecte al objetivo constitucional del Ente Emisor, profundizará su orientación expansiva, realizando nuevos impulsos e innovaciones. La política cambiaria continuará con el objetivo de anclar las expectativas, manteniendo la estabilidad del tipo de cambio.

Estas políticas, junto con las políticas fiscal y de inversión pública, estarán dirigidas prioritariamente a la atención y preservación de la salud y la vida de la población boliviana, fomentando al mismo tiempo acciones para la recuperación de la actividad económica y del empleo.

El BCB, en el ámbito de su competencia, continuará empeñado en preservar la liquidez del sistema financiero y desarrollo del mercado de valores como canales idóneos para la economía, apoyando también al sector público no financiero. No obstante, se reitera que es importante que se facilite el ingreso de recursos externos que la comunidad internacional está ofreciendo a todos los países, consciente de las enormes necesidades económicas y sociales que ha implicado el escenario actual.

(1) *El Programa Financiero Revisado 2020 está disponible en su versión completa en la página web del Banco Central de Bolivia: www.bcb.gob.bo para su respectiva consulta.*